[illegible]

[illegible] el Fernando [illegible] Cuartos [illegible] se auto se haga notorio a los Caballeros Diputados y Procuradores del Pueblo Cavalleros para que lo tengan de su cuidado que conviene [illegible] la Real Orden y [illegible] publica que los [illegible] y [illegible] de [illegible] ciones, [illegible] todo el que tuviere de este tiempo, mas o menos de [illegible] Cruz la Cotizacion del alcalde, quarto y [illegible] Personas [illegible] bien [illegible] de la manera [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible] Cavallero [illegible] Cuarto, del [illegible] Calle y [illegible] [illegible] Ordenando y [illegible] a Catorze quartos, con calidad y [illegible] Ordenado que [illegible] Maestro [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible] Ordenando, para que [illegible] [illegible] Inferiores, [illegible] y [illegible] penas y al [illegible] [illegible] Cuarto y [illegible] [illegible] Diputado y [illegible] [illegible] Personas que [illegible] en el tiempo de catorze quartos, mandando el alcalde, porque [illegible] [illegible] Pretexto para [illegible] de [illegible] y del alcalde quarto.

Por [illegible] Don Domingo Ordoñez, Dorado de la [illegible] Regidor de [illegible] Ciudad de la Corte de su Majestad el Rey, [illegible] [illegible] tan grande que [illegible] [illegible] [illegible]